



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 AGO 2019

RES. H. N° 1217/19

EXPTE. N° 4670-19

VISTO:

La nota N° 1439-19 mediante la cual el alumno BENJAMIN ADRIAN MAMANI, LU N° 716734 y 711105, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita prórroga para cursar asignaturas del 1° Cuatrimestre, periodo lectivo 20019; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa que el alumno MAMANI realizó inscripción para cursar condicional, con exención de correlativas, materias del 1° Cuatrimestre/2019;

QUE por Res. H. N° 679/08 – Reglamento de Cursado de Materias en forma Condicional (con exención de correlatividad), en el artículo 2° dice: “Determinar que los plazos para dar cumplimiento a las exigencias que determinan los respectivos planes de estudios, de acuerdo al siguiente detalle: - Para materias del 1°cuatrimestre: Turno Especial de Mayo; - Para materias anuales: Turno Ordinario de Julio-Agosto y - Para materias del 2° cuatrimestre: Turno Especial de Setiembre”;

QUE asimismo, la Dirección de Alumnos informa que el estudiante no dio cumplimiento a los requisitos de correlatividad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 410/19, aconseja otorgar la prórroga de exención de correlativas solicitada por el alumno, hasta el Turno Ordinario Julio-Agosto/2019;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

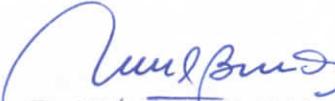
(En su Sesión Ordinaria del Día 30-07-19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la prórroga de exención de correlativas al alumno BENJAMIN ADRIAN MAMANI, LU N° 716734 y LU N° 711105, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, hasta el Turno Ordinario de Julio-Agosto/2019, para cursar materias del 1° Cuatrimestre/2019.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa